

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de Mayo de 2000.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la renuncia presentada por el doctor Adrián Fernando Berdichevsky,
SE RESUELVE:

Modificar, a partir del 11 de mayo del corriente año la Resolución N° 1982/99 -de fecha 29 de noviembre ppdo.- en el sentido que en lugar del doctor Adrián Fernando Berdichevsky que renunció, se contrate al señor Sebastián Alfredo Mángano con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que serán remitidas al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera a los fines pertinentes. Cumplido, agréguese al expediente n° 1068/91 y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION